



Ciudad de Buenos Aires, 2 de julio de 2020

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Presente

Ref: Pago de la segunda cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXV emitidas el 11 de julio de 2019.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. ("Cresud") con relación al tema de referencia. A tal efecto transcribo el aviso de pago respectivo:

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria Obligaciones Negociables Clase XXV a Tasa Fija por v/n USD 59.561.897- Vencimiento en el año 2021

Se hace saber que el día 13 de julio de 2020, se iniciará el pago de la segunda cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXV emitidas el 11 de julio de 2019.-

<u>Agente de Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)
<u>Fecha de Efectivo Pago:</u>	13 de julio de 2020
<u>Numero de servicio a abonar:</u>	2 ^{da} Cuota de intereses
<u>Período que abarcará el servicio financiero</u>	11 de enero de 2020 / 11 de julio de 2020 (182 días)
<u>Concepto que se abona</u>	Intereses (100%)
<u>Moneda de Pago:</u>	Dólares Estadounidenses
<u>Capital Outstanding:</u>	USD 59.561.897
<u>Tasa de interés nominal anual:</u>	9,00%
<u>Interés que se abona:</u>	4,487671237%
<u>Monto que se abona:</u>	USD 2.672.942,12
<u>Cupón:</u>	No corresponde.

El pago de los intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 8 de julio de 2020.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Lucila Huidobro
Apoderada